Domingo 16 de Abril de 1876. BUENOS AIRES. Año XIV. - Nº 693.

NUMERO SUELTO:
3 $ m|c

PUNTO CENTRAL DE VENTA
Eloi Aloi
175—Bolivar—177

PUNTOS DE VENTA
CANEDO, Victoria 231 1/2.
LIBRERIA EUROPEA, Florida 242.
BAZAR DE PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha.

EL MOSQUITO

PERIODICO SEMANAL, INDEPENDIENTE, SATIRICO, BURLESCO Y DE CARICATURAS

DIRECTOR PROPIETARIO: ENRIQUE STEIN.

SUSCRICION MENSUAL
En Buenos Aires. 12 $ m/c

POR EL CORREO
Campaña.................. 20 $ m|c
Provincias y
Uruguay.................. 0,80 cts. fs adelantados

PUNTO CENTRAL DE SUSCRICION
Y
ADMINISTRACION
73 - PARQUE - 73

EL MOSQUITO

BUENOS AIRES, 16 DE ABRIL DE 1876.

Atencion

Hemos recibido la carta siguiente.

"Señor Editor del *Mosquito:*

Una casualidad ha hecho caer en mi poder el manuscrito del proyecto Fulcos, que él perdió en medio del movimiento que se produjo cuando salió de la Bolsa el dia 4 del corriente para entrar, empujado por la muchedumbre, en el Casino vecino.

Siendo su diario el único que ha hablado favorablemente de ese proyecto, le remito el manuscrito para que si lo juzga conveniente, divierta con él á sus lectores.

Saluda á vd. atentamente,

Un suscriptor."

El suscriptor, á quien agradezco el precioso obsequio, se equivoca mucho si cree que es como diversion para mis lectores que pudiera publicar el proyecto del señor Fulcos. Seria muy al contrario, como cosa muy seria y digna de estudio que lo publicaria de cabo á rabo, si las dimensiones de este periódico lo permitieran.

Desgraciadamente, es imposible; el proyecto solo bastaria para ocupar dos números enteros del *Mosquito*, lo único que puedo hacer es dar de él los estractos siguientes que recomiendo al estudio de nuestros economistas:

"Tomando por base el haber de la Nacion que la constituye su renta y su industria, paso á ocuparme de mis proyectos:

"No sin dejar constatado antes, que cada un argentino representa un capital cuando menos de mil onzas de oro.

"Partiendo de este principio que, el territorio de la Nacion consta de leguas cuadradas 1840000 Los argentinos no esceden á esta cifra.

"Sin contar el valor de la poblacion y su industria pastoril, que, si capitalizáramos, representaria mas de dos mil onzas de oro cada ciudadano argentino.

"Ciudadanos que representan un capital, como tal vez no haya otros en el mundo, estan (quien lo creyera,) á punto de perecer por falta de una constitucion política.

"Señores, mis trabajos tienden á este fin, nuestra ruina y miseria general, no es un hecho aislado, á la vez que se uniforman los capitales es preciso uniformar la accion de sus ciudadanos para impulsar la industria nacional y su comercio.

"Una série de leyes y decretos tengo en proyecto para presentar á su tiempo al H. C. N.

"Puedo garantir, señores, que si las H. C. de la Provincia concurren con su inteligencia y patriotismo, en todo este mes de Abril, se cotizarán los créditos del gobierno general á la par, porque, llenará á mas de presupuesto y gastos extraordinarios, todos los compromisos de los gobiernos que lo precedieron, en el exterior, repondrá á mas del Crédito Nacional, su dignidad por demás comprometida.

"Sin alterar las leyes ó reglas establecidas por la Cámaras de la Provincia y la Nacion y sus gobiernos, la Nacion con solo su renta con un capital 270.000,000 de pesos fuertes cada seis años; y de esta cifra enorme, no desenderá jamás.

"Desde ya, cuenta el Tesoro de la Hacienda Nacional con estos caudales.

"El H. C. N. y su Gobierno sabrá emplearlos en beneficio de la paz y el engrandecimiento de la Patria.

"No es pues el Gobierno ní el pueblo de Buenos Aires ni su Comercio, ni su industria, ni es la Nacion el ajente de esta colosal operacion, asi lo prueban, y lo justificaré, por leyes que rijen el comercio de la República.

"Este me pertenece, y es de mi esclusiva propiedad, y por eso le presto al Gobierno Nacional, y en cuenta corriente, capitales sin cobrarle intereses, sin límites y sin tiempo.

"Con otra condicion que me pague si le conviene, ó no me pague jamás.

"Estoy en mi perfecto derecho, soy ciudadano libre, mayor de edad y con derechos definidos.

"Paso á probarlo señores, al ocuparme de los proyectos de la operacion á que me refiero.

"Y no olvideis señores que ese tesoro me pertenece esclusivamente porque está abandonado por las CC. NN. y de la Provincia y sus Gobiernos, y puede esplotarlo es que lo encuentre.

"Probado el hecho, paso á ocuparme de mis proyectos.

PROYECTO DE LEY

Las H. Cámaras de la Provincia han sancionado etc.

" Artículo 1.° Autorizase al Banco de la Provincia para abrir en cuenta corriente al Exmo. Gobierno Nacional un crédito ilimitado y sin interés, con la garantia de la renta de la Hacienda Nacional sus acciones de ferros carriles suscritas, gas, telégrafos etc.

" Art. 2.° Queda igualmente autorizado el Banco de la Provincia á emitir en billetes que representen la moneda de Ley Nacional dos veces más que el producido de la renta Nacional.

" Art. 3.° El Banco de la Provincia aceptará las deudas exteriores é interiores que por la Nacion se hayan contraido, haciendo el servicio de la dicha con los mismos plazos y condiciones que las sirve el Gobierno Nacional.

" Art. 4.° El Gobierno Nacional percibirá en oro su renta, ó en letras contra otro Banco que no sea el de la Provincia.

" Art. 5.° Aúnque el Banco de la Provincia dá su crédito y capital al P. G. N., no podrá intervenir ni indirectamente en el persivo, ni administraccion de la Hacienda del Tesoro Nacional, en caso de desinteligencia elevarán sus reclamos á sus respectivos Ministros, quienes decidiran.

" Art. 6.° Comuniquese al P. E. etc.

Despues de eso el señor Fulcos pasa á analizar su proyecto; sentimos no poder dar cabida á ese análisis y tener que contentarnos con publicar el resúmen que da en conclusion.

La Conversion de la emision

"Por 6 años que el Banco ha percibido la renta del Tesoro Nacional............	ps. fts.	90.000,000
"Emision autorizada..........	" "	180.000,000
Capital......	ps. fts.	270.000,000

"Esta enorme cifra de *dos cientos* setenta millones, al Banco de la Provincia los jira, y la circulacion sola de este capital unido al del Banco de la Provincia hacen de este establecimiento el primero de su género en Sud-America.

"El Comercio y la industria recobrarán su fuerza y podrán estenderse tanto uno y otro sin dificultad y sin horizontes.

"Sobre 270,000,000 que resultan en jiro por esta operacion, el Banco de la Provincia va á ganar los intereses en seis años, pero con esta operacion financiera ganará más, que si hiciera cualquiera otra operacion con el G. N., quiere demostrar que se beneficia la Provincia, y sin precisar un solo real de sus capitales propios pongo en manos de V. H. los medios de hacer la felicidad de todos los Pueblos de la República.

"El Gobierno Nacional llena el cuadro de su presupuesto, y tiene á más para gastos extraordinarios, sin recargos de interés; y no conoce el agente bienhechor; el Banco de la Provincia realiza utilidades que no estan á su alcance, el comercio, la industria; el pueblo trabajador se encuentran trasportados de la ruina y la miseria á la grandeza, y con un porvenir risueño.

"La amortizacion voy á consignarla pero se va á ver en la práctica del tiempo que vaya transcurriendo el fenómeno que va á producirse que no conviene pronosticarlo, pero se resolverá un gran problema siempre en beneficio del engrandecimiento de la R. A.

"La deuda es mia dirá el G. N. y soy el acreedor al mismo tiempo por qué he redimido á la Nacion de una deuda extranjera que la degradaba á los ojos del mundo y de sus hijos, y tendrá razon si paga de pagar cuando quiera y pueda; y sinó le da la gana abra con ese capital las puertas de un Banco Nacional, sin desligarse del Banco de Buenos Aires quedando como ley de la Provincia y de la Nacion Argentina sancionado qué, el Tesoro Nacional es ahora y siempre garantia de *ciento ochenta* millones de pesos fuertes girados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Pídase al H. C. N. la rectificacion de esta Ley.

"Si esta idea no es aceptable aconsejo el proyecto de ley adjunto.

"Art. 1.° Reconózcase como deuda de la Nacion Argentina el crédito abierto en el Banco de la Provincia de Buenos Aires de *ciento ochenta* millones de pesos fuertes por su Gobierno; y destínase el exedente de la renta para amortizacion de la misma.

"Art. 2.° Comuníquese etc.

Revolucionario por fuerza

—Cual es su profesion?

—Revolucionario.

—Ah! y es un buen oficio?

—Muy malo.

—Porque no cambia y adopta otro?

—No puedo.

—¡Ah! entiendo; es de su parte una cuestion de vocacion?

—No señor, es que me es imposible, materialmente imposible vivir en el destierro sin que la aspiracion de todos mis instantes sea volver á mi tierra.

—Comprendo eso, pero eso no me esplica que tenga que hacer vd. revoluciones.

—¿Como no? si allá estoy sentenciado, si voy asi, tranquilo como un escribano que regresa de la oficina sin haber perpetrado mas fechorias que de costumbre, estoy perdido, me agarran, me zampan en la carcel y... quien sabe lo que hacen de mi; no puedo volver á Entrerios sino como revolucionario.

—Hombre, váyase á Buenos Aires; no es el suelo natal del todo, no es la querencia, como dicen los paisanos, no es el pago propiamente dicho, pero es aun la patria.

—Ya sé, pero hay dos razones que me detienen.

—Cuales son?

—La provincia.... pero dispense, yo no sé si debo declarar delante de vd....

—Hable con franqueza.

—Una pregunta antes ¿de que tierra es vd?

—Yo soy mendocino.

—Ah! entonces puedo hablar con franqueza, la primera razon es que, como buen provinciano y buen entreriano yo no puedo ver ni pintados á los porteños.

—¡Deveras?

—Los detesto cordialmente y francamente.

—Si, todos los provincianos somos asi, pero uno se acostumbra poco á poco á ellos y sin quererlos nunca en el fondo conseguimos vivir al lado de ellos como perro y gato en una misma casa, es decir sin querella y hasta con ciertos cambios de buenos procedimientos.

—Si, hasta el dia en que alguien arroja un huevo entre los dos; pero pasemos; soy de su parecer, podria vivir en Buenos Aires, en Belgrano, en San José de Flores, con un tramway á la puerta, estar al mismo tiempo en el campo y en la ciudad, hacerme de unas relaciones, reunir en mi casa algunos paisanos....

—¿Pero no para conspirar?...

—No, para hablar de las conspiraciones pasadas.

—¿Porque no lo hace?

—Ahí está, pues! la segunda razon que me impide volver á mi patria es esta; aunque yo elija por residencia otra provincia que la de mi nacimiento los jueces entrerianos mandarian un exhorto á los de la otra provincia....

— Pero el gobierno nacional....

—No puede ni debe intervenir; piense vd. en el papel que haria tratando de impedir el curso de la justicia; á mas no lo conseguiria; bien sabe vd. que los miembros del Poder Judicial son muy celosos de su independencia y forman una especie de masoneria.

—Entonces?...

—Entonces, no tengo mas remedio que seguir en mi profesion de revolucionario por fuerza.

—Es verdad!... bien tiene razon el refran que dice: *Quien mal anda mal acaba.*

Lo dudo

Crisóstomo y yo, estábamos leyendo los diarios el jueves por la mañana, para tomar nuestras notas antes de cometer el *Mosquito*, cuando de repente oigo un sollozo ahogado á mi lado.

Levanto la cabeza y veo que Crisóstomo, lloraba á lagrima viva.

—¿Qué haces, imbécil? le pregunté.

—Imbécil serás tù, me contestó sonándose las narices.

—Pero, al fin ¿por qué lloras?

—Lloro de enternecimiento.

—¿Leyendo los diarios?

—Leyendo la *Nacion*.

—El caso es singular.

—Será, lo cierto es que yo no puedo dominar la impresion de artículos como el primero que trae hoy.

—Como se titula?

—Cristo.

—¡Ah, ya sé! siempre la misma gerigonza, las mismas reflexiones sobre el hombre Dios, el divino filósofo, sin atreverse á decir claramente el fondo de su pensamiento, ni declarar francamente lo que creen. ¿Y eso es lo que te hace llorar? A mi me hace reir; todos los años, el Jueves Santo por la mañana, me despierto de buen humor al pensar que voy á leer diez artículos sobre el mismo tema á cual mas absurdo, mas pretencioso, mas disparatado, prendo mi pipa, me instalo restregándome las manos en mi silla de amacar y principio la lectura de todas esas producciones descabelladas tituladas *¡Golgotha! —¡Jesus!—¡El Calvario!—¡Tinieblas!* etc. etc. yo no sé como puedes tragarte semejantes tajadas.

—Es que esta vez no es asi; el articulo de la *Nacion* abre horizontes nuevos.

—¿No dice las mismas pavadas de siempre?

—Las dice, pero dice otras cosas. Es muy probable que el redactor ha llenado sus deberes de buen católico en estos dias santos, que el confesor de quien habrá ido á solicitar la absolucion para comulgar santamente el dia de Pascua, le habrá dado por penitencia la confesion pública de su ninguna superioridad sobre sus emigos y la prédica de la fraternidad y de la concordia.

—¿Si; eh? y está dispuesta, la *Nacion*.

—Dispuestisima, y, como sabes, siendo ella la cabeza principal de la hidra revolucionaria...

—Oh! principal! principal!....

—Si, hijo; reflexiona á quien pertenece y quien la escribe y la inspira.

—Ah! si, si, prosigue.

—Predicando ella la reconciliacion de los partidos, el olvido de los rencores, tenemos muchas probabilidades de ver sus ideas aceptadas.

—Hum!

—He dicho probabilidades y no certidumbre, pero al fin y al cabo, era que era la mas irreconciliable la que predica hoy el olvido y el perdon.

—¡Diablos!

—¿Y comprendes tu lo que seria la reconciliacion de los partidos?

—Si; me hago ideas; seria... una cosa muy rara, una cosa de destornillarse de risa.

EL MOSQUITO — EL CALVARIO POLITICO

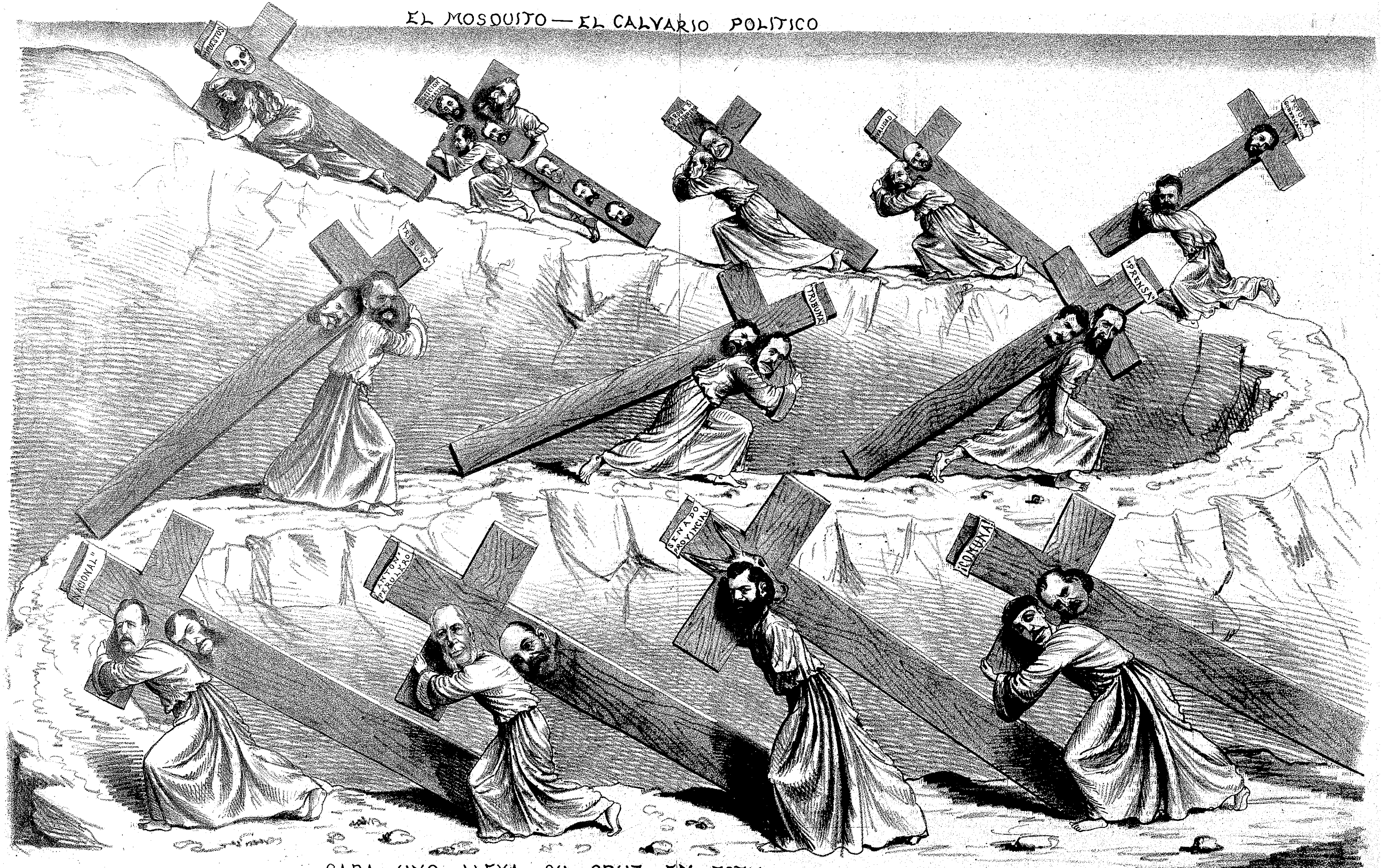

CADA UNO LLEVA SU CRUZ EN ESTE MUNDO

—Seria nada menos que la paz, la concordia, la fraternidad, madre de la abundancia, seria nada menos que el fin de nuestros males, la solucion de la crisis, el renacimiento de la confianza....

—Y la muerte del *Mosquito*.

—No, porque el ridículo es inmortal como lo bello, pero seria la aurora de la edad de oro.

—De oro! caracoles! que palabra! ¿te acuerdas, tu, de lo que es oro? Hace tanto tiempo que yo no he visto que no me acuerdo como es.

—No embromes!

—No embromes tu, hombre! ¿Que me vienes á contar con tu *Nacion* recomendando la reconciliacion? me tomas por tonto?

—Si, pero tu tonteria no llega á tanto que no sepas leer, ahí tienes el diario, mira ese párrafo, mira ahi adonde dice:

"Cuando las pasiones se desbordan en forma "de odios entre hermanos, cuando la corrupcion "y la miseria se arrastran ya en el seno de la "sociedad y cuando los horizontes de la patria "se bosquejan negros y terribles, pensar en "Cristo, el hombre filósofo ó el hombre Dios, "es regenerar el pensamiento, es buscar la fé y "la esperanza en el porvenir."

—¡Pedazo de zonzo! ¿no ves que eso es una patada al partido opuesto? Eso de la corrupcion y de la miseria que arrastran es la crítica de los otros.

—No porque en seguida dice:

"Olvidemos, pues, nuestras querellas, deje- "mos en suspenso las discuciones pendientes, y "recordando que segun la palabra de Cristo, "todos somos iguales ante Dios, unamos nues- "tros votos á los de la humanidad entera, que "en estos dias dirije sus preces hácia el altar "del rey de los reyes."

—Es lindo! es lindo! no se puede negar. Lo que me gusta sobre todo es que reconoce que todos son iguales, unos y otros, es toda la misma pandilla, eso si, todos iguales. . . lo que hay es que hace sus reservas, dice que son iguales ante Dios, pero no ante el bolsillo.

—¡Eso se entiende, hombre!

—Será así; pero me temo que mañana cambie de tono.

—Parece muy convencido.

—Todos prometemos no pecar mas, cuando nos confesamos, pero despues de la comunion...

—Eres un pesimista.

—¡Ay! estoy temiendo que muy pronto se olviden unos y otros que son iguales y que en el primer número de la misma *Nacion*, la vanidad y la codicia la trastorne otra vez la cabeza.

—Yo te respondo que no! el tono de franqueza del artículo, me deja persuadido de que se acabaron nuestras reyertas politicas y que nos vamos á entender.

—Dios te oiga, pero.... á pesar mio, lo dudo.

Correspondencia

Boulogne sur Mer, 17 de Marzo de 1876.

Señor Redactor del *Mosquito:*

Me dirijo á usted con intencion de pedirle un consejo, ya vé por eso que lo trato con mucha consideracion, pues que lo elevo á la categoria de mi consejero íntimo.

Desgraciadamente por ahora, el empleo es poco lucrativo, pues no tengo con que retribuir á los fieles que quedan al rededor mio y á los amigos que se hallan dispuestos á acompañarme al destierro, pero conozco bastante sus nobles sentimientos para quedar convencido que el honor de servirme será considerado por usted como la mas bella de las recompensas.

Ya ha sabido usted, sin duda, que por ahora he suspendido la guerra que habia emprendido contra mi primo, ese picaruelo de Alfonsito, mi malvado primo, ese rebelde, digno hijo de su madre y de su abuela (hablo de la madre y de la abuela de él) y á quien iba por fin á obligar á reconocer mi supremo y legítimo poder.

Estoy indeciso, sobre el punto en donde debo fijar provisoriamente mi residencia, hasta que las circunstancias me permitan volver á emprender mi justa y santa guerra contra el rebelde Alfonso.

He pensado en establecerme en Buenos Aires mientras mis amigos y confidentes buscan entre la nobleza de las córtes Europeas, el medio de reunir, por medio de una suscripcion, los fondos necesarios para principiar nuevamente las operaciones.

Hubiera podido continuar la guerra, aunque no tenia bastantes provisiones, ni municiones, pero el buen derecho y la justicia triunfan sin elementos, pero tuve piedad de mi pobre pueblo y quiero dar un poco de descanso á mi ejército.

Antes de retirarme quise imitar al almirante francés De Grasse que en el siglo pasado, habiendo agotado sus municiones, ametralló á los ingleses con su vajilla de oro y plata cortada á propósito en pedacitos, pero cuando dí esa órden, se me contestó que mi vajilla de oro habia sido empeñada en el Monte pio para comprar con que hacer hervir la olla.

Pregunté entónces, cuales eran los proyectiles que nos quedaban y me dijeron que no quedaba ya sinó dos arrobas de garbanzos.

Mandé cargar el mejor cañon que me quedaba con esa metralla, y despues de haber lanzado esa última protesta, comparable á las flechas de los partes, por las narices de los alfonsistas, me retiré valientemente en el territorio francés.

La viva simpatía que en varias circunstancias me habia manifestado Nadailhac prefecto de los Bajos Pirineos, me hizo pensar en establecerme en Pau; esa ciudad es muy cómoda, porque estoy á dos pasos de mi país, en la primera ocasion favorable, podria otra vez plantarme al otro lado de los Pirineos y reunir al rededor mio á mis fieles vizcainos, pero en la conversacion que tuve con Nadailhac, él mismo me dió á entender que haria mejor en alejarme, que su posicion para conmigo era muy delicada, que por una parte su completa dedicacion á mi persona le hacia desear de todo corazon mi permanencia en la capital del departamento que administra, pero que como funcionario era medio sospechoso por su misma adhesion á mis justos reclamos á mano armada; que tanto como habia durado la guerra habian hecho la vista gorda sobre sus preferencias y su modo singular de practicar la neutralidad, pero ahora que habian cesado las hostilidades, las secretas simpatías de los altos personages del gobierno de que es empleado, iban sin duda á disminuir de un modo notable, como los fondos Argentinos en la Bolsa de Lóndres y que mi permanencia en Pau podria comprometerlo.

No sé si ese Nadailhac es síncero ó si es un traidor que miente como un sacamuelas, lo cierto es que á pesar de sus consejos yo me hubiera quedado en Pau si no hubiera tocado otros inconvenientes; el dueño del hotel en que habia parada me dió á entender que no podia hospedarme á mí y á mis fieles, si no pagaba cada dia la nota de los gastos, siendo el momento muy desfavorable al comercio y la necesidad de fondos muy general.

A mas, como no tenia mas ropa que la que llevaba, una vieja túnica bastante raida con el corazon de Jesus bordado de seda en un trapo blanco colorado en el pecho, una vieja gorra cuya borla de oro principia á volverse muy negra y la vaina de mi espada [la hoja quedó empeñada en una fonda de la frontera en garantia de una tortilla de veinticuatro huevos con tocino y un pollo flaco que almorcé con mi séquito) y en el bolsillo un escapulario bendecido por el Santo Padre, mandé llamar un sastre para que me tomara medida de un leviton, un pantalon negro y un chaleco de moda. ¿Quiere vd. creer que ese vil artesano, despues de haber llenado su oficio me dijo que no podia hacerme ese traje si no le daba la garantia del prefecto Nadailhac? Despedí al instante á ese impertinente y resolví dejar á una ciudad en donde tan poco se respeta el rango supremo.

Ahora estoy en Boulogne sur mer, pero estoy mal; queria tomar el paquete que atraviesa el Mancha é irme á Inglaterra pero reflexioné que Inglaterra es un país muy frio y húmedo para un príncipe tan fácil de resfriar como yo. A mas no tengo los ciento veinte francos que necesito para llegar á Lóndres con los dos ministros que he conservado á mi lado. El dueño del hotel en donde vivo tambien se vuelve insolente y dice que si no pago adelantado va á dirijirse al comisario para hacerme desalojar de su casa so pretesto que no ha visto el color de mi dinero. ¡Triste país aquel en que todo se vende al contado, dinero á la vista!

Creo que haria bien en ir á Buenos Aires. Se que tengo allá muchos súbditos todos dedicados á mi real persona; se á mas que allá hay una sociedad generosa siempre pronta á reparar las injusticias de la fortuna y sostener las buenas causas. Se que en menos de un año, se ha recojido lo suficiente para levantar otra vez un colegio de jesuitas, quemado por unos cuantos cantoneros, carbonari y petroleros de todas nacionalidades; se que una suscricion para levantar una estátua á Garcia Moreno se está iniciando entre la gente que piensa bien, se igualmente que hay un diario católico con el cual puedo contar y llamado "La América del Sud."

Por consiguiente, le pido me diga lo que piensa de mi proyecto y si lo halla bueno apersonarse al redactor de "La América del Sud" y rogarle se sirva recoger de las personas que son enteramente dedicadas á mi causa una suma de mil trescientos duros que me remitirá vd. en una letra á la vista y con cuyos fondos me embarcaré para esa.

Mándeme su contestacion á Boulogne sur Mer, hotel de la "Perdiz tuerta" cuarto 95 y en caso de aprobacion del proyecto y pronto envio de los fondos mándeme un telégrama.

Por la presente queda vd. nombrado caballero de las "Dos Espadas" y del Sagrado corazon de Jesus, nueva órden que acabo de fundar.

Inútil es añadir que tan pronto como habré con ayuda de Dios, reconquistado mi corona, le mandaré á vd. el Toison de oro.

Suyo afectísimo.

Cárlos VII.

Cartas de un propietario

A UN DIPUTADO DE LA PROVINCIA

CARTA VI.

Apreciado señor doctor:

Desde la última carta que he dirigido á V. el acontecimiento mas notable que hemos tenido ha sido la convocacion del comercio á una reunion por don Mariano Varela para comunicarle los proyectos salvadores que decia haber imaginado para matar la crísis.

Confesaré ingenuamente á V. que, al oirlos leer, no los comprendí bien y, despues de dados los esclarecimientos y esplicaciones de su autor, comprendí aun mucho menos cual era el objeto que se había propuesto con ese golpe de bombo.

Publicando simplemente sus proyectos en la "Tribuna," como cualquier hijo de vecino hubiera hecho en igual caso, reportaba una doble ventaja: dar á conocer sus ideas, con todas las esplicaciones que le convinieran, facilitar su exámen á las personas serias y no molestar al comercio inutilmente.

Despues de haber escuchado su discurso, la única impresion que me quedó fué que no había ya esperanza que sanaremos de la crísis, en vista de las escasas ideas de los médicos y curanderos que se ocupan de ella.

Señor don Mariano, permita V. que se lo diga el "Mosquito," sin convocar expresamente al pueblo, cuando un miembro está gangrenado, aplicarle cataplasmas, es no solamente perder su tiempo, sino permitir que la enfermedad haga mayores estragos; ó el cuchillo ó nada.

Nuestros gobiernos han hecho como ciertos hijos de familia que, recibiendo una gran herencia, se ponen á gastar locamente y se encuentran de repente sin tener con que comer, situacion para la cual hay dos salidas bastante generales.

Unos se ponen á trabajar, viven con una escrupulosa economía, y ahorrando poco á poco vuelven á rehacer el capital que habían derrochado. Otros venden sus últimas alhajas, con su producto costean una orgía y enseguida se levantan la tapa de los sesos.

Es este último camino el que, segun parece, vamos á tomar y, en mi humilde opinion, no es el mas el sensato ni el que me guste: Pero es el que vamos siguiendo.

Los proyectos financieros se resumen en dos palabras: pan para hoy, hambre para mañana.

Desde que, de años atrás el gobierno gasta mas de lo que producen los impuestos, que estos no se pueden aumentar porque no habria como pagarlos, el único remedio es disminuir los gastos.

Vender el ferro-carril del Oeste nos permitía hacer frente por uno ó dos años mas, y despues nos encontraremos tan apurados y más arruinados que antes.

La operacion no resucitará nuestro crédito en el extranjero: pues, si con nuestras actuales propiedades que son una garantía, no nos quiere prestar porque vé que malgastamos el dinero, mucho menos se nos prestará cuando nos vea enagenar lo que tenemos y seguir malgastando.

No ignora el "Mosquito" que al producto de un empréstito, á un depósito judicial en el Banco perteneciente á menores, á un queso de Flandes cerca de un nido de ratas, igual suerte les espera. Pero eso no resuelve la cuestion.

Siempre queda el hambre á la vista.

Vendiendo asi uno tras otro los pocos bienes que quedan al país, habrá algunos huesos que roer: pero bien pronto se acabarán.

Me parece que, en lugar de enagenar así el país al menudeo, lo que, económicamente hablando, dará un resultado miserable; se podria hacer la misma operacion de un modo mas grandioso y provechoso, enagenándolo en globo de una vez, poniéndolo en remate público al mejor postor y dinero de contado. Al punto de vista moral, el resultado es idéntico: pero como utilidad hay un abismo entre las dos operaciones.

Viendo la utilidad buscada, la conservacion indefinida de los los sueldos existentes, por el primer sistema, no se alcanza el fin propuesto, sinó por un tiempo muy reducido, lo que no llena el objeto.

Del otro modo, apuesto cien contra uno, que se encontraria un interesado dispuesto á hacerse cargo del país, continuando su renta vitalicia á todos los que hoy dia viven del presupuesto.

Al Brasil, por ejemplo, la operacion podria convenirle, pues siempre ha mirado nuestra tierra con una ternura conmovedora y, si se busca un corredor para establecer las bases, tenemos precisamente á la mano, al Baron Mauá, persona muy acostumbrada á esa clase de negocios financiero-políticos, el cual se encuentra por ahora sin ocupacion, despues de las muchas que tuvo en la República vecina.

Si bien, llevando a buen fin el negocio, no podríamos decir orgullosamente como no sé que Emperador Romano, hecho prisionero por los ingleses:

"Menos el honor, todo está perdido", frase muy retumbante y que está muy en desacuerdo con las ideas modernas: pero si podríamos exclamar con júbilo: "Se ha salvado todo, menos el honor."

Al combinar esta operacion, he sido inspirado por las ideas que veo dominar en un círculo influyente y por mi vehemente deseo de acabar con esa fastidiosa enfermedad de la crisis, ahorcando de una vez al enfermo con una buena soga que no se rompa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
VALERO

7.ª Funcion del 2.° abono.

Para el Sábado 15 de Abril de 1876.

El alcalde de Zalamea

La familia del boticario

Domingo 16—8.ª funcion del 2.° abono.

El campanero de San Pablo

A las ocho en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA FRANCESA

De gran ópera

Empresa del Sr. D. Teodoro Genibrel

Se avisa al público que desde el dia de hoy está abierta una temporada de 60 funciones para la próxima estacion de Invierno y que darán principio el dia 15 de Mayo próximo, entrando en ella las Fiestas Mayas y Julias. Los señores que quieran tomar localidades podrán apersonarse al teatro de la Opera todos los dias desde la una hasta las cuatro de la tarde

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primas donas—Señoras (*Alhaisa* ligera,) [*Varn* Falcon,] (*Gautier* Stolz,) señora (*Mellevil* Dugazon,) *Falconet* Dugazon.]

Primeros Tenores—Señores *Francisco Caseaux* y *Gadilhe*.

Segundos Tenores—Señores *Déeré*, *Matray*.

Barítono—*Sr. Clergeot*..

Primeros bajos - Señores *Pothier*, *Augier*.

Segundo bajo—*Bazin*.

Director de Orquesta—*Sr. Aguirre*.

Bailarina—Señoritas Branbilla [noble,] *Sabatini* (medio caracter).

Primer bailarino—Sr. *Maineti*.

Maestro de baile—*Sr. Martini*.

Cuerpo de baile—Corifeos—Coristas—Comparsas.

40 profesores de orquesta.

Las Operas serán elejidas entre las mejores del Repertorio Francés.

La Juive, Guido et Ginevra, la Reine de Chypre, Charles VI [de Halevy] la Magicienne de Halevy, Robert le Diable, les Huguenots, l'Africaine, le Prophéts [de Meyerbeer] la Muette de Portici, l'Enfant Prodigue, le Serment, Gustave oú le Bal Masqué [de Auber), les Martyrs, la Favorite, Lucie, Lucréce Borgia, Don Sebastien (de Donizetti), Jerusalem, le Trouvére, Violette [ó la Traviata] les Veprés, Siciliennes (de Verdi), le Comte Ory, Semiramide, Guillaume Tell (de Rossini] Faust (complet.) Hamlet, Romeo et Juliette, la Reine de Saba [de Gounod), Norma (de Bellini, Freschútz, Oberon Weber, Roland á Ronceveaux, de Mermet, Herculanum, de Felicien David, le Tannhauser, de Wagner.

La mayor parte de estas Óperas son nuevas para Buenos Aires y serán representadas completas tal cual han sido escritas, sin supresiones algunas.

Precios los de costumbre,

Teatro de la Victoria

SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA.

Domingo 16 de Abril de 1876.—7.ª funcion.

Linda de Chamonnix

á las 8 y 1[2.

Imprenta del ORDEN, Perú 215 y 217,